

MAXIMO BAUDUCCO SACIF

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados, "MAXIMO BAUDUCCO SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA s/ DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES, se hace saber que por Asamblea General Ordinaria Nº 74 del 10 de junio de 2025, de designación del número de directores y elección de éstos, y de la reunión de Directorio de esa misma fecha de distribución de cargos, se ha decidido que el DIRECTORIO estará compuesto de 6 directores titulares, designándose como: Presidente: SONIA MARCELA DEL PILAR BAUDUCCO de TAGLIATTI, argentina, nacida el doce de mayo de mil novecientos sesenta y cuatro, casada, de profesión Contadora Pública Nacional, D.N.I. Nº 16.538.289, domiciliada en calle Río Negro Nº. 297 de El Trébol y CUIT Nº 27-16538289-2. Vicepresidente Primero: LEANDRO DE JESÚS TESSORE, de nacionalidad argentina, nacido el 01-11-1979, de estado civil casado, de profesión Licenciado en Ciencias Empresariales, con DNI 27.744.404, domiciliado en calle San Martín Nº 230 de El Trébol (SF). Vicepresidente Segundo: ADRIANA GABRIELA MARIA BAUDUCCO de nacionalidad argentina, nacida el veintiséis de enero de mil novecientos sesenta y seis, de estado civil casada, , con D.N.I. Nº 17.675.470, domiciliada en calle Río Negro Nº 297 de El Trébol y CUIT Nº 27-17675470-8. Directores Titulares: GERARDO DANIEL TESSORE, de nacionalidad argentina, nacido el treinta y uno de julio de mil novecientos sesenta y nueve, casado , de profesión Ingeniero Agrónomo, con D.N.I. 20.333.065, domiciliado en Güemes 470 Carlos Pellegrini y CUIT Nº 20-20333065-1; HUGO JUAN ALBERTO TAGLIATTI, nacido el seis de marzo de mil novecientos sesenta y dos, casado, con D.N.I. Nº 14.737.388, domiciliado en Río Negro Nº 297 de El Trébol y CUIT Nº 20-14737388-1; y AGOSTINA TAGLIATTI, de nacionalidad argentina, nacida el día 21-09-1988, de estado civil soltera, de profesión Contadora Publica Nacional, DNI 33.867.965, CUIT 27-33867965-9, domiciliada en calle Río Negro Nº 297 de la ciudad de El Trébol (SF). Dicha designación se efectúa por 3 ejercicios. Lo que se publica a sus efectos legales por el término de un día en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe.- SANTA FE

RPJEC 570 - Ene.21

ENANCO INVEST S.A.

EE-2025-00034858-APPSF-PE.

De acuerdo a lo dispuesto en los autos "ENANCO INVEST SA s/ Modificaciones al Estatuto y a los órganos de Sociedades Anónimas - RPJEC" Se hace saber que, mediante asamblea general ordinaria unánime de fecha 26/03/2025, los socios han resuelto por unanimidad designar las siguientes autoridades, quienes durarán en sus cargos por el término de tres ejercicios. DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Michel Jacques Robert Leclercq, de nacionalidad belga, nacido el 10/12/1952, titular de DNI Nº 92.609.776, CUIT Nº 20-92609776-9, casado, empresario, con domicilio real y especial constituido en calle Rivadavia Nº 463 de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe; DIRECTOR TITULAR Y VICEPRESIDENTE: Ariel Pablo Lanzetti, de nacionalidad argentina, nacido el 23/06/1981, titular de DNI Nº 28.918.557, CUIT Nº 20-28918557-8, casado, empleado, con domicilio real y especial constituido en calle Ricardo Rojas Nº 68 de la ciudad de Rafaela,

provincia de Santa Fe; y DIRECTORA SUPLENTE: Débora Cecilia Quagliotti, de nacionalidad argentina, nacida el 23/10/1975, titular de DNI N° 24.607.555, CUIT N° 27-24607555-2, casada, contadora pública, con domicilio real y especial constituido en calle Ricardo Rojas N° 68 de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe.

COD. RPJEC 569. - Ene.21

RISORSA S.R.L.

SOBRE CAMBIO DE DOMICILIO Y SEDE SOCIAL

Por disposición de Registro de Personas Jurídicas Empresas y Contratos, en autos "RISORSA S.R.L. S/ Modificaciones al contrato social y a los órganos de SRL y otros tipos societarios - EE-2025-00027854-APPSF-PE" se hace saber que por acta de reunión de socios N° 5 de fecha 05/08/2024, se ha resuelto cambiar el domicilio de la sociedad a la ciudad de SAN JOSÉ DE LA ESQUINA, Departamento Caseros, provincia de Santa Fe; y se ha fijado nueva sede social en Vélez Sarsfield 179 de la ciudad de San José de la Esquina, Departamento Caseros, provincia de Santa Fe. Las modificaciones aprobadas implican cambios en el artículo 2 del contrato social que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo 2: Denominación y domicilio. La sociedad se denominará RISORSA S.R.L. y tendrá su domicilio en la localidad de San José de la Esquina, provincia de Santa Fe, pudiendo establecer por resolución de la gerencia sucursales o agencias en cualquier punto del país o del extranjero".-

RPJEC 571. - Ene.21

MORENO ESTUDIO S.A.S.

SOBRE CAMBIO DE SEDE SOCIAL NO INCLUIDA EN EL ESTATUTO

Por disposición de Registro de Personas Jurídicas Empresas y Contratos, en autos "MORENO ESTUDIO S.A.S. S/ CAMBIO DE SEDE SOCIAL NO INCLUIDA EN EL ESTATUTO - EE-2025-00032923-APPSF-PE" se hace saber que mediante Acta de Directorio Número 03 de fecha 03 de Octubre de 2025, la totalidad de los accionistas resolvieron realizar el cambio de domicilio legal y social de la sociedad MORENO ESTUDIO S.A.S. al nuevo domicilio en calle 1 de Mayo 1030, de la Ciudad de Rosario, Código Postal 2000, Provincia de Santa Fe, República Argentina.-

RPJEC 566.. - Ene.21

LAURANA S.A.

DESIGNACIÓN DE DIRECTORIO

Por disposición de Registro de Personas Jurídicas Empresas y Contratos, en autos "LAURANA S.A. S/MODIFICACIONES AL ESTATUTO Y A LOS ÓRGANOS DE SOCIEDAD ANÓNIMA", se ha dispuesto la siguiente publicación, conforme a lo establecido en el art. 10 de la Ley 19.550. Se hace saber que por Acta de fecha 09 de agosto de 2025, por Asamblea General Ordinaria, se resolvió, designar como nuevo Directorio de la sociedad, LAURANA S.A. por tres ejercicios a: PRESIDENTE: LAURA RAQUEL LUCIANO, argentina, nacida el 08 de setiembre de 1964, de estado civil casada, de profesión docente, con domicilio en Lamadrid 1152 de la ciudad de San Jorge, provincia de Santa Fe, DNI Nº 16.797.755, CUIT Nº 27-16797755-9; VICEPRESIDENTE: ANA NOEMÍ LUCIANO, argentina, nacida el 03 de junio de 1971, de estado civil divorciada, de profesión comerciante, con domicilio en Lamadrid 1168 de la ciudad de San Jorge, provincia de Santa Fe, DNI Nº 21.947.196, CUIT Nº 27-21947196-9; DIRECTOR TITULAR: NORIS JUANA SVANOTTI, argentina, nacida el 09 de marzo de 1938, de estado civil viuda, ama de casa, con domicilio en Hipólito Irigoyen 689 de la ciudad de San Jorge, provincia de Santa Fe, LC Nº 3.753.376, CUIT Nº 27-03753376-4; y DIRECTOR SUPLENTE: IGNACIO CASSINI, argentino, nacido el 11 de noviembre de 1999, de estado civil soltero, estudiante, con domicilio Lamadrid 1168 de la ciudad de San Jorge, provincia de Santa Fe, D.N.I. Nº 41.905.564, CUIL Nº 20-41905564-7. EL DIRECTORIO.

RPJEC 572 . - Ene.21

SOLVANT S.R.L.

CONTITUCIÓN

De conformidad al Art. 10 de la ley 19.550, por medio de la presente se hace saber que se encuentra en trámite, ante el Registro de Personas Jurídicas, Empresas y Contratos de la Provincia de Santa Fe, la Constitución de la siguiente Sociedad de Responsabilidad Limitada: 1) Denominación: "SOLVANT S.R.L" 2) Contrato constitutivo de fecha 29 de Diciembre de 2025 3) Domicilio: La sociedad tendrá su domicilio legal en la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, 4) Socios: SANTIAGO JORGE CARAZZO, DNI 44.291.110 CUIL 20-44291110-0, argentino, nacido el 26/12/2002, Licenciado en Negocios Digitales, estado civil soltero, domicilio La República 6919 de Rosario, Santa Fe; y AGUSTIN MONTENOVO, DNI 45.492.409, CUIL 20-45492409-7, argentino, nacido el 18/12/2003, Licenciado en Negocios Digitales, estado civil soltero, domiciliado en Bv. Ovidio Lagos 2424, de Casilda, Santa Fe. 5) Duración: El término de duración se fija en Noventa y nueve años (99) años a partir de su inscripción en Registro de Personas Jurídicas, Empresas y Contratos. 6) Objeto: a sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a la realización de las siguientes actividades: 1. Elaboración, desarrollo, diseño, formulación y fabricación, por sí o por intermedio de terceros debidamente habilitados, de a) productos destinados al cuidado, higiene, salud, nutrición y bienestar de animales domésticos, incluyendo, pero no limitándose, a sprays bucales de fórmula propia, suplementos alimenticios, gomitas con vitaminas, productos de higiene y cosmética, y demás artículos afines o complementarios; bienes destinados al entretenimiento y cuidado de

mascoas, incluyendo palitos para masticar, juguetes, cepillos para pelo, accesorios, indumentaria y artículos similares. b) productos de herboristería y suplementos dietarios para personas c) productos digitales como guías, e-books, archivos multimedia y demás artículos afines o complementarios. d) software en diferentes formas: aplicaciones, programas, SaaS -software como servicio- y similares. 2. Comercialización, distribución, importación, exportación, representación, consignación, compraventa al por mayor y menor, tanto en locales comerciales como a través de plataformas digitales, sitios web o cualquier otro medio electrónico, de los productos y servicios mencionados en el inciso anterior, como así también de 3. Prestación de servicios de mentoría y Consultoría Empresarial, marketing, publicidad, logística y distribución, vinculados a la promoción, venta y/o entrega de los productos y/o servicios propios o de terceros. 4. La sociedad podrá también dar en consignación y/o permuta, de manera individual o participando en agrupaciones empresarias, o asociándose con otras empresas, o mediante la explotación de franquicias (propias o de terceros) los productos y/o servicios derivados de las actividades arriba mencionadas y realizar toda otra actividad relacionada directa o indirectamente con los fines precedentes, que contribuya a su mejor cumplimiento o aprovechamiento económico. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibido por leyes o por este contrato. 7) Capital Social: \$5.000.000 (cinco millones de pesos). 8) Administración, dirección y representación: : Estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no. A tal fin usaran sus propias firmas con el aditamento “socio-gerente” o “gerente” según el caso, precedida de la denominación social, actuando en forma individual, indistinta y alternativamente cualesquiera de ellos sin restricciones. Duración del mandato: el mismo que la vigencia de la sociedad; se resuelve por unanimidad designar como GERENTES a SANTIAGO JORGE CARAZZO, DNI 44.291.110 CUIL 20-44291110-0 y AGUSTIN MONTENOVO, DNI 45.492.409, CUIL 20-45492409-7, 9) Fiscalización. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios. 10) Balance General y resultados: La sociedad cerrará su ejercicio el día 30 de noviembre de cada año l

RPJEC 568 - Ene.21

D.P.M. S.A.

SOBRE DESIGNACIÓN DE DIRECTORIO

Por disposición de Registro de Personas Jurídicas Empresas y Contratos, en autos “D.P.M. S.A. S/ DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES - EE-2025-00023461-APPSF-PE” se hace saber que mediante Acta de Asamblea de fecha 29/04/2025, ratificada por Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 04 de septiembre de 2025; se ha elegido a las autoridades de D.P.M. S.A. por el término de tres ejercicios económicos, recayendo la elección como Directores Titulares en Rafael Eduardo DRIUZZI, apellido materno AIMAR, DNI NRO 20.401.541 - CUIT NRO 20 20401541-5 domiciliado en calle Mitre Nro. 734 de Carlos Pellegrini, Pcia de Santa Fe; casado en primeras nupcias con Liliana Carolina VALINOTTI, y Eduardo DRIUZZI, apellido materno Valinotti, DNI NRO 38.136.835, CUIT 20-38136835-2 domiciliado en calle Mitre Nro. 734 de Carlos Pellegrini, Pcia de Santa Fe; soltero; y como Director Suplente en Laura DRIUZZI, apellido materno Valinotti, DNI Nro. 35.833.310, CUIT 27-35833310-4, domiciliada en calle Mitre Nro. 734 de Carlos Pellegrini, Pcia de Santa Fe, casada.- Y luego por Acta de Directorio de fecha 04 de septiembre de 2025 se distribuyeron los cargos, quedando la Presidencia a cargo de Eduardo Rafael Driuzzi y la Vicepresidencia a cargo de Eduardo Driuzzi.-

"TRAZAR S.A.S."

S/ CONSTITUCION

EE-2025-00037615- APPSF-PE

En la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, a los quince (15) días del mes de diciembre del año 2025, los señores COSTA LADISLAO (Documento Nacional de Identidad número 40.053.418, CUIT número 20-40053418-8, argentino, de 28 años de edad, nacido el 18-12-1996, de profesión empleado, de estado civil SOLTERO, con domicilio en calle Catamarca 3175 2/C, de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, correo electrónico ladis.costa96@gmail.com), WALLSCHLEJEL CARLOSEZEQUIEL (Documento Nacional de Identidad número 39.817.226, CUIT número 20-39817226-5, Argentino, de 29 años de edad, nacido el 21-08-1996, de profesión empleado, de estado civil SOLTERO, con domicilio en calle Saavedra 980, de la ciudad de San Cristóbal, Provincia de Santa Fe, correo electrónico ezewallschlejel_2196@hotmail.com), RAMÍREZ MARÍA CECILIA (Documento Nacional de Identidad número 37.571.848, CUIT número 27-37571848-6, argentino, de 31 años de edad, nacido el 01-08-1994, de profesión empleada, de estado civil SOLTERA, con domicilio en calle Llerena 1144, de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, correo electrónico mceramirez18@hotmail.com), y QUIROGA FACUNDO NICOLÁS (Documento Nacional de Identidad número 39.854.440, CUIL número 20-39854440-5, argentino, de 28 años de edad, nacido el 04-04-1197, de profesión independiente, de estado civil SOLTERO, con domicilio en calle Raúl Scalabrini Ortiz 693, de la ciudad de Villa Trinidad, Provincia de Santa Fe, correo electrónico quirofacu@gmail.com) deciden constituir una sociedad por acciones simplificada, con sujeción al siguiente: 1- La sociedad se denomina "TRAZAR S.A.S." y tiene su domicilio legal en la calle Catamarca 3175 Piso 2/C en la ciudad de Santa Fe, Departamento La Capital, Provincia de Santa Fe. 2- Su duración es de cincuenta (50) años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público. 3- Tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: 1) Realizar estudios, diseños, proyectos, cálculos, presupuestos y construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, tales como edificios, infraestructura, obras viales y ferroviarias, obras hidráulicas; así como refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo relativo a la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales,

coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4- El capital social es de seiscientos cuarenta y cuatro mil cuatrocientos pesos (\$700.000,00) representado por cien (100) acciones ordinarias de valor nominal 7.000,00 pesos (V\$N 7.000,00) cada una. 5- El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. 6- La sociedad se disuelve por cualquiera de los supuestos previstos en los artículos 55 y 56 de la ley 27349. 7- Se establece la sede social en Catamarca 3175 2/C de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe.

RPJEC 567. - Ene.21

AMARU S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Designación de Gerentes: Por acta de Asamblea General Ordinaria unánime (Art. 237 L.S.C.) de fecha 04 de Agosto de 2025, la totalidad de los accionistas que representan el cien por ciento del capital social de la entidad 11AMARU S.A.", C.U.I.T. N° 30-71461465-3, con domicilio social en zona rural de la localidad de Cayastá, Provincia de Santa Fe, inscripta en el Registro Público de la ciudad de Santa Fe, bajo el N° 687, F° 116 del Libro 12 de Estatutos de Sociedades Anónimas, en fecha 11 de diciembre de 2014, han resuelto -por unanimidad- proceder a la reelección de los miembros del Directorio por el período estatutario, el que estará integrado de la siguiente forma: Presidente: José Alcides Spalletti, argentino, casado, mayor de edad, D.N.I. N° 14.214.820, C.U.I.T. N° 20-14214820-0, con domicilio especial constituido (art. 256 LGS) en zona rural de la localidad de Cayastá, provincia de Santa Fe, Director Suplente: José Luis Spalletti, argentino, soltero, mayor de edad, D.N.I. N° 31.385.472, C.U.I.L. N° 20-31385472-9, con domicilio especial constituido (art. 256 LGS) en zona rural de la localidad de Cayastá, provincia de Santa Fe, quienes aceptaran sus designaciones y prestaran su conformidad mediante las firmas insertas por ellos al pie del Acta de Asamblea General Ordinaria unánime supra referida. Lo que se publica a los efectos legales.- Santa Fe, 15 de Enero de 2026.

\$ 100 555210 Ene. 21

CONGELADOS DEL SUR SA

ESTATUTO

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 23 de febrero de 2026, en la sede social de CONGELADOS DEL SUR S.A sita en calle Riobamba 3561 de Rosario, a las 10.00 hs. en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, a fin de tratar los siguientes temas: (i) Elección de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente del Directorio; (ii) Consideración sobre la ratificación de los aumentos de capital aprobados en las asambleas celebradas en fecha 29/12/2015, 31/1/2017, 26/12/2018, 27/12/2018, 28/12/2018, 20/8/2019, 12/11/2020, 16/4/2021, 24/11/2021, 14/11/2022 y 30/11/2023; (iii) Consideración de aumento de capital por encima del quíntuplo, con prima de emisión, por una cantidad de hasta ochocientos cincuenta y cinco mil cuatrocientos sesenta y cinco dólares estadounidenses (USD 855.465); (iv) Consideración de un texto ordenado del estatuto social; y (v) Autorización para inscribir la eventual reforma del estatuto social ante el Registro de Personas Jurídicas, Empresas y Contratos.

Nota: Se recuerda a los Sres. accionistas que, para poder concurrir a la asamblea, deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la misma, todo conforme a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley General de Sociedades.

\$ 500 555226 Ene. 21 Ene. 27

FRIGORIFICO AVICAM SAS

ESTATUTO

1) El señor Monasterolo Cristian Andres, argentino, soltero, domiciliado en Presidente Peron 2809, de la ciudad de San Lorenzo, Provincia de Santa Fe, nacido el 25 de abril de 1978, DNI 26.449.942, CUIT 23-26449942-9 de profesión comerciante; y el señor Saenz Juan Pablo, argentino, soltero, domiciliado en Belgrano 1243 de la localidad de San Lorenzo, provincia de Santa Fe, nacido el 13 de octubre de 1979, DNI 27.163.130, CUIT 23-27163130-9 de profesión comerciante, todos hábiles para contratar, convienen la constitución de una sociedad por acciones simplificada.

2) FECHA DE CONSTITUCIÓN: 9 de Enero de 2026.-

3) DENOMINACION: La sociedad girara bajo la denominación de FRIGORÍFICO AVICAM SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA.-

4) DOMICILIO: La sociedad tendrá su domicilio legal en calle Presidente Perón 2809 de la localidad de San Lorenzo, provincia de Santa Fe.-

5) OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o

asociada a terceros: VENTA AL POR MENOR DE CARNES ROJAS, MENUDENCIAS Y CHACINADOS FRESCOS; VENTA AL POR MAYOR DE CARNES ROJAS Y DERIVADOS; VENTA AL POR MENOR DE HUEVOS, CARNE DE AVE_S Y PRODUCTOS DE GRANJA Y DE LA CAZA; ELABORACIÓN DE FIAMBRES Y EMBUTIDOS; MATANZA DE GANADO BOVINO, PORCINO, ENTRE OTRAS Y PROCESAMIENTO DE SU CARNE.

6) PLAZO DE DURACION: El término de duración se fija en noventa y nueve años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.-

7) CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de pesos diez millones (\$10.000.000.-), dividido en diez mil (10.000) acciones ordinarias de valor nominal pesos cien(\$ 1.000.-) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: Monasterolo Cristian Andres: diez mil (10.000) acciones ordinarias o sea pesos diez millones(\$ 10.000.000.-) y representa el cien (100%) por ciento del capital social; el socio integra en este acto el veinticinco por ciento (25%) en efectivo que se justificara con la respectiva boleta de depósito al inscribir el presente contrato en el Registro Público de Comercio. El saldo restante será integrado en efectivo dentro de los dos (2) años contados desde la inscripción referida.-

8) ADMINISTRACION, DIRECCION Y REPRESENTACION: Se establece

Su composición unipersonal, designándose: Administrador y representante titular: Monasterolo Cristian Andres; Administrador y representante suplente: Saenz Juan Pablo.

9) Los nombrados, presentes en este acto, al firmar este instrumento

aceptan los cargos.

10) FISCALIZACION. REUNION DE SOCIOS: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios. Las decisiones se adoptarán según las mayorías establecidas por el art. 160 de la Ley 19.550. Podrán decidirse el establecimiento de un órgano de fiscalización según lo previsto en el art. 158 de la citada ley.-

11) BALANCE GENERAL Y RESULTADOS: La sociedad cerrará su ejercicio los días 31 de diciembre de cada año.

\$ 87,30 555229 Ene. 21

BAHER S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por disposición del Registro de Personas Jurídicas, Empresas y Contratos se ha dispuesto efectuar la siguiente publicación, a saber: "CAMBIO DE SEDE BAHHER SRL". Mediante Reunión de Socios del 31/10/2023 los socios de BAHHER SRL han resuelto por unanimidad el cambio de sede social de calle Sarmiento 1247 Piso 5 Oficina B de Rosario a Rivadavia 428 de la ciudad de Venado Tuerto.

RPJEC 574- Ene. 21